

Plan RELEO - Ayudas para Libros de texto gratuitos en los colegios.

Escrito por eva - 17/02/2016 23:19

¿En qué consiste el PLAN RELEO?

RELEO es un programa de la Junta de Castilla y León cuyo objetivo es que los Colegios creen un Banco de Libros que se prestarán a los alumnos, reduciendo así el gasto de las familias a solo el material fungible.

Plazos PLAN RELEO curso 15/16 y solicitud de Inscripción de nuevos centros

<file:///C:/Users/Jose/Downloads/FASES%20Y%20PLAZOS%20%20RELEO%202015-2016.pdf>

Pasos a realizar (por parte del centro y alumnado)

<file:///C:/Users/Jose/Downloads/INFORMACION%20SOLICITUDES%20DEL%20ALUMNADO%20RELEO%202015-2016.pdf>

Lugar y Forma de presentación de solicitudes:

Presencial:

-Las familias deben presentar obligatoriamente las solicitudes en las Secretarías de los Centros Educativos de Castilla y León

- Los centros deben presentar las solicitudes sólo de forma presencial, preferentemente en la Dirección Provincial de Educación.

Dirección Provincial de Educación de Salamanca

Edificio Administrativo de Usos Múltiples (ESAUM)

C/ Príncipe de Vergara, 53-71 - C.P.: 37003 - Salamanca (Salamanca)

Teléfono: 923 261 919

Fax: 923 213 008

¿Quién puede participar?

Cualquier familia del centro si en su curso hay libros reutilizables. No son reutilizables, entre otros, los libros de 1º y 2º de primaria ni los de infantil, porque se escribe directamente en ellos, tampoco los de plástica. Por tanto, pueden participar niños que vayan a cursar el curso que viene 3º de primaria (que pueden pedir libros), 4º y 5º (donando y recibiendo) y 6º (solo donando).

¿Cómo participo?

Entregando la hoja que te entregarán en el Colegio, donde marcas qué libros donas y qué libros solicitás.

Modelo de solicitud:

http://www.iesgtorrenteballester.es/2165_3155_Anexo_I%20b_Solicitud_Secundaria_Releo%2014-15.pdf

¿Qué sucede si comienza el curso y no tengo libros?

Esperemos que no ocurra, pero lo cierto es que ese panorama puede darse si la Junta se retrasa al transferir fondos o si las editoriales tardan en distribuirlos, lo importante es permanecer tranquilo y esperar, los profesores estarán avisados y organizarán esos días de clase sin libros.

¿Y si no hay libros para todos?

en ese caso el orden de preferencia para recibir el préstamo es 1-Familias con graves dificultades económicas, 2-Familias que hayan donado libros, 3-Familias que no hayan donado libros porque en el curso que acaba de terminar todos eran fungibles, 4-Familias que no hayan donado libros por otro motivo.

¿Cómo es eso de que no hay libros para todos?

Os explico el proceso, el banco comienza con las donaciones que han hecho las familias, después el colegio cuenta de qué ejemplares dispone, calcula cuántos más necesita y solicita fondos a la Junta de Castilla y León para comprarlos. No podemos asegurar que la Junta vaya a atender todas las demandas. Esperamos que el presupuesto sea suficiente pero es imposible para el Colegio o el AMPA saberlo a día de hoy.

Si no me han correspondido libros, ¿mi hijo comienza el curso sin ellos y los tengo que comprar en septiembre?

Sí.

¿A qué centros prima la Junta para repartir fondos?

A aquellos en los que más padres se apunten a RELEO y más libros se donen.

¿Qué pasa con las ayudas a la compra de libros?

El objetivo de la Junta es reducirlas progresivamente hasta su desaparición y dedicar ese dinero al Plan RELEO.

¿Quién organiza esto?

El Centro Escolar es el encargado de la gestión de Releo y nombra a una Junta Gestora. El AMPA, por supuesto, colaborará en la medida de sus posibilidades, pero la responsabilidad y las decisiones son del Centro Escolar.

¿Qué ocurre con los libros que sirven para dos cursos?

Se está valorando pero cada caso tendrá una solución. Os lo comunicaremos lo antes posible.

Si yo no quiero participar y quiero comprarme mis libros, ¿pasa algo? Evidentemente estás en tu derecho, pero es cierto que cuantas más familias participen en Releo más presupuesto nos adjudicarán.
